

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXVII.—Número 9.960

Fundador: Don José Estrañi

Sábado 26 de febrero de 1921

## El porvenir de los jóvenes

**LO QUE SE HA PROMETIDO Y LO QUE SE ESTA TEMIENDO**  
El señor Prieto ha explanado en el Congreso una interpección sobre las Escuelas de Náutica y ha dicho, entre otras cosas, que este "problema" hay que resolverlo inmediatamente. Unión de los dos uno a los otros, podríamos formar ahora una larga "fila" de papel con todos los artículos que acerca de nuestra Escuela de Náutica hemos escrito en EL CANTABRICO. El señor ministro de Instrucción pública parece que está dispuesto a que el Estado estima la dirección de las enseñanzas en estas Escuelas, y ha dicho en el Congreso que este señor consejero de la Corona, que piensa dotar a esos centros decentes de un personal verdaderamente capacitado.

La Escuela de Náutica de Santander no es, por fortuna, de las que necesitan un nuevo personal, pues todos sus profesores cumplen muy bien su misión, y el resultado bien se ve en el aprovechamiento de los alumnos. Lo que nuestra Escuela de Náutica necesita con urgencia es que se le dote de todos los elementos aplicables a la enseñanza, que se pague mejor al personal y que no se le tenga a merced de los caprichos de los gobernantes. Durante años y años, en los días en que se estaban confeccionando los presupuestos generales del Estado, hemos temido que esta Escuela, de tan honrosa historia, desapareciera. Y estos temores nos han movido a escribir artículos y más artículos en defensa de esta institución decente.

Ahora el ministro de Instrucción pública anuncia la próxima publicación de un decreto en el que se reformará la enseñanza de Náutica. No estaría de más —hay que vivir siempre alerta tanto preventivo— que se rogase a nuestros representantes en Cortes que procuren enterarse previamente de lo que se piensa hacer, no vaya a ocurrir que vuelva otra vez a correr el peligro de desaparecer la Escuela, donde tantos excelentes marinos montañeses aprendieron lo mucho que sabían y lo mucho que saben.

En ese decreto que se anuncia se debe favorecer todo lo posible a los alumnos de Náutica, obligándose a las Empresas navieras a que faciliten las prácticas de navegación. Y lo que debería, si quisiese, hacer el Estado, es crear una escuela, flotante, un buque-escuela para esos alumnos, como lo tiene para los marinos de guerra el sostenimiento de ese buque-escuela—y ahora que baja el valor de los buques es buena ocasión para comprarlos—no exigiría grandes sacrificios, puesto que el barco alzo proyección conduciendo cargamentos y prestando algunos otros útiles servicios. Así, así se evitará que los alumnos de Náutica sean explotados por ciertas Empresas y que haya algunas que hasta los obligan a echar carbón al fuego, actuando de ferrerías, forzados, cuando "les pernitten", como un favor especial, que hacen en alguno de sus buques las prácticas de navegación que su carrera exige.

Pero no olvidemos grandes cosas de nuestros políticos en punto a enseñanza. Y temamos, sí, temamos, porque to de hay que temerlo, que se surtirán las clases para alumnas en la Escuela de Comercio, donde muchas jóvenes están adquiriendo un aprendizaje, un decoroso medio de vida. Porque no hay dinero suficiente para pagar a los señores profesores se dice que habrá que surtir esas clases. ¿Será posible que a la suspensión se lleve?... Sea sea también el Estado quien se encargue de sostener las clases de alumnas, como se dice que va a asumir la dirección de la enseñanza en las Escuelas de Náutica. Si no lo hace, habrá que formar un mal concepto del amor que tienen el Gobierno y los parlamentarios a la instrucción pública.

**CLINICA DENTAL**  
Dr. MENDEZ, DENTISTA  
Trabajos garantizados, perfección admirable, precios sin competencia.  
Horas de consulta: De 9 a 1 y 3 a 5.  
Atarazanas, 10, principal.—Teléfono, n.º 946.

## Burgos y Santander.

Dice la prensa de Burgos con fecha 24: "Continúan llegando telegramas de Santander dirigidos a diversas entidades. A los transcritos ayer, tenemos que añadir los siguientes:

"Señor Presidente Salón Recreo.—Burgos, Santander, 23, a las 18.  
Reciban agradecimiento vivísimo por tan de leados agasajos que nos han tributado en primer viaje automóviles "Fiat", cuyo afecto a tanto nos obliga.—JUAN POMBO."  
"Señor alcalde de Burgos, Santander, 23 (19 horas).  
Al regresar Santander, tengo el honor expresar esa capital, en su digno alcalde, mi intensa gratitud por las atenciones recibidas con motivo inauguración línea automóviles, a las que quedo muy obligado.—JUAN POMBO."  
"Señor Presidente Cámara Comercio de Burgos, Santander, 23 (19 horas).  
Muy agradecido y obligado a tantas deferencias otorgadas en la inauguración línea automóviles, desearía de mí en lo poco que pueda ser útil agrandar relaciones comerciales y vínculos afectuosos las dos provincias.—JUAN POMBO."

También ha recibido el señor Dorronsoro una carta del presidente de la Cámara de Comercio de Santander agradeciendo a la de Burgos el recibimiento dispensado a aquella Cámara."

## Perfiles cómicos.

Por razones muy sencillas, y por causa del ahorro, resulta que no hay camillas en la Casa de Socorro.

Si en un momento fatal se rompe alguien las dos patas, tendrá que irse al Hospital, una vez curado, a gatas.

Contratar se ha pretendido a dos ó tres hombres duchos para que a cualquier herido le lleven a casa a "cuchos".

Dos ediles ilustrados pretenden que, aunque esté feo, conduzca a los lesionados la calefacción del correo.

Y pretenden otros dos que transporten—¡es de veras!—a los heridos en los "carpanchos" las sardinerías.

Es llevado en una silla quien de ser curado acaba.

¿Qué fué de aquella camilla que a veces se desfondaba?

¿Servirá en estos momentos de modelo en las Américas para hacer un par de cientos de camillas disintéticas?

Ya que no hay allí camillas, dénele al Concejo un mamporro si no da unas angrillas a la Casa de Socorro.

Y merecerá un revés, por ahorrarse los dineros, si no crea dos ó tres plazas de parihueleros.

Si cualquier tío un puñal en el corazón se mete, quien le lleve al Hospital ¿le llevará del brazo?

Está el pueblo algo ofendido porque en esta población para llevar a un herido ni siquiera hay un serón.

No pueden costar un par de parihuelas mil "pelas"; no nos pueden arruinar, puesto que unas parihuelas con cuatro paños muy bien se harían en un momento...

¡Habría que aplaudir a quien se los dé al Ayuntamiento!

Ayer se dijo en estas columnas que los dueños de cochiqueras deben de gozar de algún privilegio del Municipio.

Se está viendo que la inviolabilidad del cubil es un hecho en nuestra tierra.

Para penetrar en la vivienda de un "gocho" se va a necesitar un auto del Juzgado.

En la cochiquera que existe detrás de unos hoteles del paseo de Menéndez Pelayo, una apreciable gorrina ha dado a luz unos cuantos cochillos.

Ecos de Sociedad.—Siguen bien la madre y los hijos, cosa que celebramos.

En cuanto estas criaturas se desarrollen, tratarán de multiplicarse y, como el casado casa quiere, habrá que construir para ellos nuevas cochiqueras.

Puede el Ayuntamiento formar, en un momento, con personas sensatas, ¡la Junta de Fomento de pocigas baratas!

La criminalidad sigue cuendiendo y el infanticidio que se acaba de cometer en Bilbao da tates y raya a todos los que hasta ahora se han cometido.

Cogieron a una niña recién nacida, la sacaron los ojos, la cortaron la cabeza, las piernas y los brazos y empezaron a tirar a un patio los ensangrentados despojos.

El mejor ó el peor día nos vamos a encontrar con que una mujer tiene un parto doble y si le preguntan por los dos mellizos contestará tan tranquila:

—¡Notáis que están muy callados y que ya no tienen tos?

—¡Es que los tengo a los dos en la despensa, adobados!

La dueña del mundo es una película que ya le está intrigando al publicito.

¿Quién será, quién no será la dueña del mundo?

¿Será la más seductora mujercita que hay ahora bajo nuestro cielo azul?

¿O será alguna señora que se ha comprado un baúl?

Una división de las fuerzas inglesas se conoce, según leemos en los despachos del extranjero, con el título de "negros y canelos".

Se conoce que los ingleses distinguen a sus soldados por los colores.

Eso de llamar "¡canelo!" a un soldado nos parece algo perruno.

Afortunadamente, aquí no hacemos esas cosas.

Tiene un novio una chichuela que es soldado, y la mozueta le dijo ayer a su abuelo que su novio no es canelo, ¡que es canela!

Se encuentra en Santander un famoso luchador, un formidable atleta, que dice que se aburre aquí y que desea que alguno mida con él sus fuerzas.

¡Animarse, caballeros!

Un señor de gran calibre a cualquiera, de un revés, le puede enseñar lo que es la lucha asiática libre.

El que se sienta bravo, y quiera entrar en calor, si se acerca a ese señor ¡puede que no lleve frío!

Que luchen con él un rato el que se sienta forzado ¡y algún que otro nariguero que quiera quedarse chato!

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra Médico**  
Especialista en enfermedades de la piel.  
Secretas.—Radium y rayos X.—Muelle, 20.  
Teléfono, 923.—Consulta de día a una.

## DE ACTUALIDAD

# Se ha aplazado el Consejo que debía celebrarse hoy.

POR TELEFONO

**TRES PROYECTOS**  
Madrid, 25.—En los círculos militares se aseguraba que el vizconde de Eza presentará en breve a la Cámara algunos proyectos de ley.

Uno de ellos será beneficiando a las viudas e hijos de retirados acogidos a los beneficios del Montepío.

Otro, de modificación de la ley de reclutamiento y reemplazo, establecerá la reducción del servicio en filas a dos años; también reducirá el tiempo por cuotas progresivas.

El tercero se refiere a las clases de tropa, a las que se concede el ascenso a oficiales de la escala activa, aunque sin carácter técnico.

**BANQUETE A LA CIERVA**  
Los amigos del señor La Cierva obsequiarán a este con un banquete.

El acto tendrá lugar el próximo miércoles en el Hotel Ritz.

Se cree que el ex ministro de la Guerra hará algunas nuevas declaraciones políticas.

**SIN NOTICIAS**  
Cuando el subsecretario de Gobernación recibió a mediados a los periodistas, no tenía ninguna noticia que comunicarse, pues les dijo que los telegramas de provincias acusaban tranquilidad.

**TORNOS EN CONTRA**  
El señor Pérez Caballero consumirá esta tarde un turno en contra del Mensaje de la Corona.

Dicho señor censurará en su discurso la política internacional seguida por el Gobierno hasta ahora.

**LOS PRESUPUESTOS**  
El ministro de Hacienda, señor Argüelles, está ultimando la confección de los presupuestos generales del Estado.

Según se ha dicho a los periodistas, el ministro se propone presentar los presupuestos en el Congreso la semana próxima.

**EL CUERPO DE CORREOS**  
El próximo día 12 de marzo, el Cuerpo de Correos celebrará el XXXI aniversario de la fecha de su creación.

En todas las dependencias del Palacio de Comunicaciones no se habla de otra cosa, y es grande el entusiasmo que reina entre el personal para conmemorar el acontecimiento.

Desde luego, está acordado la supresión del banquete que en años anteriores se verificó, y según nuestras noticias, trátase de celebrar dicho día, por la mañana, una misa en el mismo Palacio de Comunicaciones; a las doce, visita personal del Cuerpo al edificio recientemente adquirido en la Guindalera para el Colegio de Huérfanos, donde se servirá una comida a los pobres, y por la tarde, un festival en uno de los principales teatros de la corte.

Parece ser que los trabajos se dirijan a que se celebre en el teatro Real; pero dificultades, al parecer insuperables, le impedirán seguramente, y es muy posible que, en definitiva, se verifique en el del Centro.

Este es el programa, por lo que se refiere a Madrid; por lo que atañen a provincias, se sabe que el entusiasmo es grande en todas las oficinas de Correos, pues algunas ya tienen ultimado su festejo de manera admirable. Todos los actos van encaminados a contribuir con la mayor esplendor posible a la inmediata implantación del Colegio de Huérfanos de Empleados de Correos.

**CONFERENCIA**  
Hoy ha estado en el ministerio de la Gobernación el director general de la guardia civil.

Este y el conde de Bugallal celebraron una extensa conferencia.

Se ignora sobre qué versó la entrevista de ambos personajes.

**DATO Y LOS PERIODISTAS**  
El presidente del Consejo recibió a los periodistas, a la hora de costumbre, en su despacho oficial.

La conversación que sostuvo con los representantes de la prensa fué muy breve.

Comenzó manifestando que había estado en Palacio despachando con el Rey.

También lo hicieron los ministros de turno, que hoy eran los de Fomento, Instrucción pública y Trabajo, quienes sometieron a la firma del Monarca varios decretos.

Añadió el señor Dato que desde Palacio se trasladó al ministerio de Marina, donde despachó los asuntos más urgentes.

También trató de los presupuestos de aquel departamento.

Anuncio que mañana se celebrará en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El anunciado para hoy ha quedado aplazado por motivo del regreso, a Marruecos del general Berenguer, pues tienen que acudir a despedirle a la estación los ministros de Estado y de la Guerra.

Terminó sus manifestaciones el jefe del Gobierno diciendo que le habían visitado el arzobispo de Tarragona, los obispos de Vich y Solsona y los generales Marina y Souza.

**EL PERIODICO OFICIAL**  
La Gaceta publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

**DE LA PRESIDENCIA**—Real orden nombrando una Comisión con objeto de que emita informe acerca de los métodos más eficaces que pueden seguirse para fomentar y propagar la fabricación de aceites, esencias minerales y sus derivados en el país.

**DE ESTADO**—Anunciando que el diario oficial de la República francesa publica un decreto relativo a la entrada en aquel país de las mercancías extranjeras que se mencionan.

**DE GRACIA Y JUSTICIA**—Circular a los presidentes de Audiencia encareciéndoles que dicten las disposiciones oportunas para que los jueces inspeccionen en los registros de la Propiedad el cumplimiento de los preceptos legales.

**DE HACIENDA** (Dirección de la Deuda).—Disponiendo que el día 26 del actual, y por la Tesorería, se proceda a la entrega de los títulos de la Deuda Perpetua, al 4 por 100, de la emisión de 22 de agosto de 1919, correspondiente a las facturas de cargo de la emisión de 1918, hasta el número 8.500.

**DE GOBERNACION**—Anunciando concurso para la provisión del cargo de secretario intérprete de buques de la estación sanitaria de Bilbao.

**LOS VITIVINICULTORES**  
En el Congreso se han reunido los diputados vitivinicultores, para acordar la forma en que han de intervenir en los debates que se han de plantear sobre asuntos que afectan a estos departamentos.

**CIRCULANDO AVISOS**  
Hoy han circulado los jefes de las minorías avisos a sus amigos para que acudan puntualmente al Congreso para proceder a la elección de Comisiones, pues es muy posible que haya mucha.

**FIRMA REGIA**  
El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

De Instrucción pública.—Reorganizando el Cuerpo de secciones administrativas de Primera enseñanza.

Concediendo la gran cruz de Alfonso XII a don Juan Cebrián Cervera.

Aprobando el proyecto adicional al de las obras de reforma del edificio de la Facultad de Santiago.

Idem id., de las del edificio ocupado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid.

De Fomento.—Aprobando el reglamento de la Escuela especial de ingenieros de Montes.

Nombrando vocales de la Junta consultiva de Seguros a don Ramón Fernández Hontoria, don Manuel Sáez de Quejana, don Luis Usera Bugallal y don Leopoldo Matos.

**EN HACIENDA**  
Esta mañana visitaron al ministro de Hacienda en su despacho Comisiones de arquitectos del catastro y representantes de Compañías ferroviarias, de la Azucarera y de la Papelera.

**NUOVO PERIODICO**  
Hoy se publicó en Madrid el primer número del nuevo periódico titulado *El Tiempo*.

En su anuncio-programa dice que será liberal y democrático.

## Desde Laredo.

**DE VUELTA A SU PATRIA**  
A gozar de los encantos de la Montaña, acaban de regresar de Cuba los laredanos don Santiago Bengoechea y don Manuel Castillo, dos modestos y laboriosos comerciantes que, merced a su constancia en el trabajo, se han labrado una posición independiente.

Aunque no es un financiero, ni cosa parecida, el señor Bengoechea, y sí sólo un honrado comerciante que atesora muy excelentes sentimientos caritativos, que valen más que la jactancia y la poderosa mentalidad de muchos engreídos por las caricias de la loca fortuna, hemos aprovechado la ocasión de saludarle para informarnos respecto a la situación actual de la Habana.

Nos dice que en esta capital el servicio de muelles y transporte de mercancías se van normalizando de día en día; los robos de mercancías en aquellos, durante el período de congestión, importan la friolera de cerca de cuatro millones de pesos; la crisis bancaria y comercial corre parejas con la que se viene observando en muchas plazas mercantiles de España; la competencia de los productos norteamericanos pesa allí más que en ninguna otra nación.

El escandaloso é insultante lujo que en la época de más auge se había desarrollado en Cuba, va desapareciendo de las calles, paseos, teatros y Casinos, a medida que se van sucediendo los bataceos de los que ven mermadas sus fabulosas ganancias de ayer; los inverosímiles precios que habían alcanzado las fincas rústicas y urbanas, van perdiendo los exagerados valores que imprudentemente se les había dado.

La vida continúa siendo muy cara, y buena prueba de ello es que, momentos antes de embarcar, pagaron en un restaurant de clase media, él y otros dos, por una comida de tres platos corrientes y dos botellas de vino, quince pesos oro.

Se queja del vergonzoso latrocinio que descaradamente se lleva a efecto en los barcos, pues al abrir uno de sus baúles en el muelle de Santander, apareció desvalijado, notando la falta de unos cuantos objetos, obsequio a su familia, y la de dos encargos que, como regalo, enviaban a los suyos don Sabino Crespo y otro señor.

\*\*\*

Quando más tranquilos dormían en su casa número 30 del barrio de la Pesquera, de este término, el vecino de la misma Braulio Piñeda, de sesenta y seis años, muy apreciado por su honradez y laboriosidad, y una hija y una nieta de aquél, éstas despertaron alarmadas porque sobre sus camas caían chispas.

Cuando avisaron a su padre vieron que el desván, en donde guardaban una abundante cosecha de maíz, alubias y hierba, ardía en pompa.

El anciano no tuvo tiempo más que para saltar dos vacas que tenía en la cuadra. La hija, en su afán de querer salvar algunas ropas y objetos de familia, estuvo a punto de perecer, viéndose obligada a descolgarse por el balcón.

Instantes después, las habitaciones, muebles y recuerdos de familia eran una inmensa hoguera, y al poco rato, de la casaca de dos ó tres generaciones de labradores, no quedaban más que las paredes y un montón informe de escombros humeantes.

La casa estaba asegurada en mucho menos de la mitad de su valor. Todo el mobiliario, en nada.

Lo destruido en media hora representa el fruto de toda una vida de privaciones y trabajos del anciano. Por eso nos conmovió hondamente su desesperante dolor.

Desde los primeros momentos fueron auxiliados y humanitariamente recogidos por el vecino de en frente Juan Hierro y por Emilia, la esposa de éste.

Según nuestros informes, el infortunado Braulio Piñeda tiene en Buenos Aires un hermano político, que seguramente le ayudará a salir de este trance tan penoso. A él nos dirigimos, principalmente, para que se apresure a acudir en auxilio del anciano y de su familia, sin perjuicio de que, por lo pronto, le facilitemos aquí lo más indispensable hasta que llegue aquel socorro.

Laredo, 24 de febrero de 1921.

**Doctor J. Muriedas**  
Consulta, de 9 a 12 y de 2 a 3.—Visita a domicilio.—Daiz y Velarde, 1, 1.º.—Gratis a los pobres los viernes, de 6 a 7, en la Cruz Roja.  
Especialista en odontología, cirugía y oídos.

**Antonio Alberdi**  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 606.  
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.  
ANOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**Doctor J. Muriedas**  
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.  
ANOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**Antonio Alberdi**  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 606.  
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.  
ANOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**Antonio Alberdi**  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 606.  
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.  
ANOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

## Seguid los sanos consejos

A toda la provincia de Santander le conviene de un modo extraordinario que se tome muy en serio la realización de los plausibles deseos de la Real Sociedad de Cazadores, que aspira, principalmente, a que se cumpla la ley que prohíbe y castiga la destrucción de la caza. Porque una de las causas de que el campesino montañés considere la "emigración como el único medio de "ir saliendo adelante" es la destrucción ciega, fatal, verdaderamente suicida, de tres de sus principales elementos de vida: la caza, la pesca y el arbolado.

La vida del campesino en nuestra provincia los cazadores de la capital, los de las localidades de alguna importancia, los que preparan sus excursiones cinegéticas, los que cazan por distraer se y por no lucrarse; pero maldito el caso que hacen de la prohibición de caza en determinadas épocas del año mu cho campesinos que al salir con sus escopetas por los alrededores de sus pueblos respectivos, no se dan cuenta de que las perdigonadas se las van a soltar a sí mismos, en su propia hacienda, en su bienestar, y por tanto, en su salud y en la de sus hijos.

La sistemática é irreflexiva destrucción de la caza produce dos efectos inmediatos: primero: la pérdida, la extinción de un elemento de vida, que le puede producir al campesino, al que caza por "negocio", por lucro, puñados de pesetas; segundo: la ausencia de los cazadores de afición, que irá privando a los pueblos rurales de muchos ingresos, pues los cazadores gastan dinero en comer y en beber y en descansar en las casas en que se prestan los servicios propios de los establecimientos de comidas y en las hospederías. La caza es uno de los deportes que resalta más caros y el que dedica a esta afición sus entusiasmos gasta en cultivarla todo lo que puede gastar, y casi todo lo que gasta se queda en los pueblos rurales. ¡Las sordas y las perdices y las liebres no se guardan nada!

Una acción común de todos los pueblos de la provincia debería secundar para beneficio y prosperidad de las familias campesinas, los propósitos de la Real Sociedad de Cazadores manifestados en las páginas de EL CANTABRICO. Como también deberían nuestros campesinos, para que vuelvan a abundar, como en otro tiempo, las truchas y el salmón en muchos hogares aldeanos, cooperar con su digno proceder al logro de los deseos que han no vido al ilustrísimo señor don Juan Lizasoain, inspector general de Montes, a instituir un premio de quinientas pesetas, que se concederá a quienes le merezcan "por sus trabajos ó estudios

EL NIÑO

**Eliseo Sedano Edilla**  
subió al Cielo en el día de ayer  
A LOS 16 DÍAS DE EDAD

Sus padres don Eliseo y doña Asunción; abuelos paternos y maternos, tíos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las DOCE del día, desde la casa mortuoria, calle de la Concordia, número 7 duplicado; favor por el que quedarán agradecidos

Santander, 26 de febrero de 1921.

Funeraria de Celerino San Martín.

**EL SEÑOR**  
**Don Eduardo Iruzabal Madariaga**  
(Capitán de la Marina mercante)  
**HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER**  
A LOS 40 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**R. I. P.**

Su esposa doña Dolores Pelayo Ruiz; hijos Eduardo, Adolfo, Concepción y Juan José; madre doña Josefa Madariaga; hermanos Evangelista, Adolfo (ausente), Beatriz (ausente) y Aurora; hermanos políticos Eduardo de la Fuente, Felipe Aspiazú (ausente), Fidel Madariaga, Juan Aranduy, Eusebia Pelayo, Concepción, Francisco, Manuel y Santiago Pelayo; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las DOCE del día, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, número 1, al sitio de costumbre; favor por el que quedarán agradecidos.  
Santander, 26 de febrero de 1921.  
La misa de alma se celebrará el próximo lunes, día 28, a las OCHO Y MEDIA, en la iglesia parroquial de Consolación.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN.—ALAMEDA PRIMERA, 23.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN.—ALAMEDA PRIMERA, 23.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN.—ALAMEDA PRIMERA, 23.

JOAQUIN MARTINEZ MEDICINA INTERNA

biogénicos fluviales, encaminados, como se comprenderá, a la inmediata repoblación de los ríos...

Notas locales.

Estamos atravesando un invierno verdaderamente soberbio sin los cambios bruscos que caracterizan a la estación...

MEJORA IMPORTANTE Se trata de llevar a cabo una importante mejora en el alumbrado del faro de Cabo Mayor...

LOS GASTOS DEL MUNICIPIO El presupuesto municipal de gastos para el año económico se elevará, en conjunto, a 3.746.085,72 pesetas...

LA BANDA MUNICIPAL El Ayuntamiento rechazó ayer el acuerdo de la comisión esp...

TEATRO PEREDA (EMPRESA FRAGA) Sábado, 26

Espectáculo de Cine y Variedades A las siete y a las diez: GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

El honor de la bandera alta comedia en cinco partes, interpretada por la bellísima actriz inglesa Madge Kennedy

De sociedad. A PARIS Con objeto de hacerse cargo de un succionamiento adquirido por don Víctor Gómez...

MARITIMAS EL "CIUDAD DE CADIZ" Protección del puerto de su nombre entró ayer el vapor auxiliar de la Trasmatlántica "Ciudad de Cádiz".

UNA DESGRACIA En una de las canchales de las obras del fondeo de Guirza, en el Ayuntamiento de Laredo, ha ocurrido una sensible desgracia...

EL "ANGELA" Se encuentra en viaje de Palermo (Italia)

Para abastecer de carbón al vecindario, la Junta acordó pedir a Asturias carbón de taca para uso doméstico.

UNA ACLARACION Acerca de un suelo publicado en esta sección ayer, hablando de la necesidad de establecer en la Casa de Socorro un servicio de camillas...

EL PUERTO Buques entrados: "Phoebus", de Hamburgo, con carga general.

ASOCIACION DE LA PRENSA Junta extraordinaria. Por reclamarlo un asunto de interés, se reúne a las señoras que integran la Junta directiva...

En la escuela de niños de Peñacastillo CONFERENCIA DE DON TOMAS AGÜERO

DEL GOBIERNO CIVIL El gobernador civil dijo ayer a los periodistas que había recibido una carta firmada por un señor Santuste Miñe...

Terminó diciendo que había enviado al Juzgado una hoja publicada por el semanario "Rebeldía", por publicarse sin la autorización correspondiente.

LA BANDA MUNICIPAL El Ayuntamiento rechazó ayer el acuerdo de la comisión esp...

TEATRO PEREDA (EMPRESA FRAGA) Sábado, 26

Espectáculo de Cine y Variedades A las siete y a las diez: GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

El honor de la bandera alta comedia en cinco partes, interpretada por la bellísima actriz inglesa Madge Kennedy

De sociedad. A PARIS Con objeto de hacerse cargo de un succionamiento adquirido por don Víctor Gómez...

MARITIMAS EL "CIUDAD DE CADIZ" Protección del puerto de su nombre entró ayer el vapor auxiliar de la Trasmatlántica "Ciudad de Cádiz".

UNA DESGRACIA En una de las canchales de las obras del fondeo de Guirza, en el Ayuntamiento de Laredo, ha ocurrido una sensible desgracia...

GRAN CASINO DEL SARDINERO Hoy sábado, 26 de febrero. A las cinco: CONCIERTO POR LA ORQUESTA. A las seis y media, CINEMATOGRAFO El regenerado

para los Estados Unidos el vapor de esta matrícula "Angela". Este buque es el histórico "River Clyde", embarcado en los Dardanelos durante la guerra...

SE ESPERAN Con un importante cargamento de material metalúrgico—unas 700 toneladas—se espera, procedente de Glasgow, al vapor inglés "So-las".

EL PUERTO Buques entrados: "Phoebus", de Hamburgo, con carga general.

ASOCIACION DE LA PRENSA Junta extraordinaria. Por reclamarlo un asunto de interés, se reúne a las señoras que integran la Junta directiva...

En la escuela de niños de Peñacastillo CONFERENCIA DE DON TOMAS AGÜERO

DEL GOBIERNO CIVIL El gobernador civil dijo ayer a los periodistas que había recibido una carta firmada por un señor Santuste Miñe...

Terminó diciendo que había enviado al Juzgado una hoja publicada por el semanario "Rebeldía", por publicarse sin la autorización correspondiente.

LA BANDA MUNICIPAL El Ayuntamiento rechazó ayer el acuerdo de la comisión esp...

TEATRO PEREDA (EMPRESA FRAGA) Sábado, 26

Espectáculo de Cine y Variedades A las siete y a las diez: GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

El honor de la bandera alta comedia en cinco partes, interpretada por la bellísima actriz inglesa Madge Kennedy

De sociedad. A PARIS Con objeto de hacerse cargo de un succionamiento adquirido por don Víctor Gómez...

MARITIMAS EL "CIUDAD DE CADIZ" Protección del puerto de su nombre entró ayer el vapor auxiliar de la Trasmatlántica "Ciudad de Cádiz".

UNA DESGRACIA En una de las canchales de las obras del fondeo de Guirza, en el Ayuntamiento de Laredo, ha ocurrido una sensible desgracia...

xilio y fué atendido solícitamente, la herida era de tanta gravedad que el desgraciado falleció a las pocas horas.

DECOMISO DE LENA La guardia civil de Cervera de Pas detuvo a los vecinos Fructuoso Hencio y Toribio Po-ras, naturales de Alceda, que conducían dos carros cargados de árboles secos para leña, cortados fraudulentamente.

SALA NARBON Hoy, PRIMERA JORNADA DE La dueña del mundo

JOSÉ ZORRILLA Nos encontramos ahora con un artista: se llama el José Zorrilla.

SECCION COMERCIAL Las dificultades con que tropieza el comercio para obtener vagones con que atender sus facturaciones, acrean un sinnúmero de perjuicios.

SALA NARBON "LA DUENA DEL MUNDO" Después de su estreno en Madrid y Barcelona, será Santander la primera población en conocer tan interesante serie.

SALA NARBON "LA DUENA DEL MUNDO" Después de su estreno en Madrid y Barcelona, será Santander la primera población en conocer tan interesante serie.

SALA NARBON "LA DUENA DEL MUNDO" Después de su estreno en Madrid y Barcelona, será Santander la primera población en conocer tan interesante serie.

SALA NARBON "LA DUENA DEL MUNDO" Después de su estreno en Madrid y Barcelona, será Santander la primera población en conocer tan interesante serie.

SALA NARBON "LA DUENA DEL MUNDO" Después de su estreno en Madrid y Barcelona, será Santander la primera población en conocer tan interesante serie.

SALA NARBON "LA DUENA DEL MUNDO" Después de su estreno en Madrid y Barcelona, será Santander la primera población en conocer tan interesante serie.

SALA NARBON "LA DUENA DEL MUNDO" Después de su estreno en Madrid y Barcelona, será Santander la primera población en conocer tan interesante serie.

SALA NARBON "LA DUENA DEL MUNDO" Después de su estreno en Madrid y Barcelona, será Santander la primera población en conocer tan interesante serie.

SALA NARBON "LA DUENA DEL MUNDO" Después de su estreno en Madrid y Barcelona, será Santander la primera población en conocer tan interesante serie.

SALA NARBON "LA DUENA DEL MUNDO" Después de su estreno en Madrid y Barcelona, será Santander la primera población en conocer tan interesante serie.

de, por unanimidad, aconsejar a los federa-dos que se presenten en los talleres a cobrar los jornales devengados.

ABONOS QUÍMICOS LA HISPANO-BELGA Stalar Ceballos y Comp.ª

AUDIENCIA SENTENCIA En causa seguida, por resistencia, en el Juzgado del Oeste, contra Julio Peña Fernández, se ha dictado sentencia, por conformidad de las partes...

Federación local de Sociedades Obreras Señor director de EL CANTABRO. En reunión celebrada en el día de hoy por esta Federación, se ha tomado el acuerdo de invitar a la Asociación patronal a una reunión...

Subasta voluntaria A las doce horas del día 28 del corriente mes se celebrará, en la Notaría de don Bernardo Ortiz, Blanca, número 8, segundo, la tercera subasta de la casa número 6 de la calle de D. Pedro Gómez Oreña...

Exploradores Mañana, a las nueve y media, se presentarán, con uniforme y equipo, en el Club de la institución, todos los que forman las tropas de Santander.

Doctor Mora y Serre MEDICINA GENERAL ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS Plaza del Príncipe, 2.º primer 9 TELÉFONO. 961.

ROMANEO Día 25 Reses: mayores, 11; menores, 14.—Kil 2.835. Cerdos, 5.—Kilos, 473. Corderos, 109.—Kilos, 330.

HERIDO QUE MEJORA Dentro de la gravedad de su estado, se encuentra bastante mejorado el obrero canario, vecino del pueblo de Murjidas, Martín Bolado, herido la noche del miércoles, cuando regresaba del trabajo, por otro cantero, llamado Pedro Lanza.

SENADO El señor Sánchez de Toca abre la sesión a las tres y media. Jura el cargo un senador.

Convocatorias y Avisos FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS.—Se advierte a todas las secciones que la cuota que deberán abonar en la actual semana para los carpinteros y ebanistas...

Continúan en Barcelona los atentados sociales. LAS CORTES SENADO

Convocatorias y Avisos FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS.—Se advierte a todas las secciones que la cuota que deberán abonar en la actual semana para los carpinteros y ebanistas...

Convocatorias y Avisos FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS.—Se advierte a todas las secciones que la cuota que deberán abonar en la actual semana para los carpinteros y ebanistas...

Convocatorias y Avisos FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS.—Se advierte a todas las secciones que la cuota que deberán abonar en la actual semana para los carpinteros y ebanistas...

A la edad de dieciséis días subió ayer al cielo el niño Eliseo Sedano Edilla, dejando sumida en el mayor desconsuelo a su familia que pocos días antes se consideraba dichosa.

AMENAZAN RUINA Un peligro para los vecinos es el tendido de la luz eléctrica en el barrio de Camlino, don de alguno de los postes amenaza ruina.

DENUNCIAS —Por constituir un peligro para la salud de los vecinos, fueron denunciados ayer los servicios de higiene de la casa número 36 de Ruamayor.

Dr. C. G. LUQUERO Análisis clínicos y bacteriológicos. Orina, sangre, esputos, heces. Reacción Wassermann, antovaccinas.

CASA DE SOCORRO Fueron asistidos ayer: Fortunata J. Huidobro, de cuarenta y dos años, de alcoholismo y una herida contusa en la región frontal; por caída.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO Distrito del Este. Día 25. Nacimientos: varones, 1; hembras, 1. Matrimonios: ninguno.

Subasta voluntaria A las doce horas del día 28 del corriente mes se celebrará, en la Notaría de don Bernardo Ortiz, Blanca, número 8, segundo, la tercera subasta de la casa número 6 de la calle de D. Pedro Gómez Oreña...

Exploradores Mañana, a las nueve y media, se presentarán, con uniforme y equipo, en el Club de la institución, todos los que forman las tropas de Santander.

Doctor Mora y Serre MEDICINA GENERAL ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS Plaza del Príncipe, 2.º primer 9 TELÉFONO. 961.

ROMANEO Día 25 Reses: mayores, 11; menores, 14.—Kil 2.835. Cerdos, 5.—Kilos, 473. Corderos, 109.—Kilos, 330.

HERIDO QUE MEJORA Dentro de la gravedad de su estado, se encuentra bastante mejorado el obrero canario, vecino del pueblo de Murjidas, Martín Bolado, herido la noche del miércoles, cuando regresaba del trabajo, por otro cantero, llamado Pedro Lanza.

SENADO El señor Sánchez de Toca abre la sesión a las tres y media. Jura el cargo un senador.

Convocatorias y Avisos FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS.—Se advierte a todas las secciones que la cuota que deberán abonar en la actual semana para los carpinteros y ebanistas...

Continúan en Barcelona los atentados sociales. LAS CORTES SENADO

Convocatorias y Avisos FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS.—Se advierte a todas las secciones que la cuota que deberán abonar en la actual semana para los carpinteros y ebanistas...

la discusión al dictamen contestando al Mensaje de la Corona.

Interviene el señor PEREZ CABALLERO. Afirmó que España se encuentra aislada. El Gobierno tiene el deber de hacer declaraciones concretas sobre nuestra situación política exterior.

Censura que en el discurso de la Corona no se diga nada acerca de los países con que estamos ligados moral y materialmente.

Alude a la situación de cada país durante la guerra.

Se ocupa de la neutralidad de España y una vez le interrumpe, diciendo: —De haber intervenido hubiéramos estado como Portugal.

El señor PEREZ CABALLERO exclama: —Sí, como Portugal, que conserva todas las colonias y España no conserva ninguna.

El orador se declara luego partidario de la alianza con Inglaterra y Francia.

Elogia la gestión del Gobierno en cuanto a las relaciones hispanoamericanas, aunque censura que en el Mensaje no se haga alusión alguna al viaje del Rey a América.

Recuerda la hospitalidad que prestó España a la Liga de las Naciones, pero cree que la situación de España no está bien determinada.

También censura la representación que envió España a la Conferencia de Ginebra, pues enviamos una Misión puramente diplomática, mientras que Inglaterra, Francia e Italia enviaron hombres cumbres de la política.

Se ocupa del problema de Marruecos y tributa elogios al ejército.

Añade que en el aspecto internacional de Marruecos debe ser nuestro principal campo la acción diplomática.

En este asunto se advierte más palpablemente la necesidad de la alianza con Francia, pues de otro modo el problema de Tánger tendrá una solución deficiente.

España no debe apetecer la soberanía en África, aunque sí el protectorado, reconociendo amplios derechos en Marruecos a Francia, que geográficamente invade el territorio de nuestra zona.

Nuestra posición debió ser, al declararse la guerra, el haber mantenido el "statu quo" en el Mediterráneo, y ahora tendríamos una situación muy distinta respecto al exterior.

Le contesta el marqués de LEMA, el cual se ocupa extensamente de la labor de la Sociedad de las Naciones y de las relaciones de España con Marruecos.

Afirma que aunque se omitió en el Mensaje de la Corona la cuestión del viaje del Rey a América, el corazón de todos está la necesidad de realizar ese viaje.

Elogia la labor del general Berenguer y afirma que no pretendemos ejercer la soberanía en Marruecos.

Igualmente afirma que el no haber expulsado a los agentes consulares alemanes y austriacos de nuestra zona de Marruecos proporcionó a España la ocasión de afirmar su personalidad en aquella zona.

El conde la MORTERA interrumpe, diciendo que el tratado impedia expulsarlos.

El marqués de LEMA concluye su discurso manifestando que el señor Pérez Caballero exageró al exponer sus juicios.

Rectifican ambos oradores.

Para alusiones se concede la palabra al general LUQUE.

Después de discutir con la presidencia, logra el general Luque que se le reserve la palabra para el martes.

Se aprueban sin debate los dictámenes de las fuerzas navales y otro concediendo al general Barrera las condiciones para continuar en el Gobierno de Guinea.

Se ponen a discusión las actas de las Económicas de Andalucía y Canarias.

El señor CODORNIU pretende su aplazamiento, pero la presidencia se opone.

Se debate el acta de la Económica de Sevilla.

El señor CODORNIU combate el dictamen de la Comisión proclamando al señor Rodríguez de la Borbolla.

Solicita que se cuente el número de senadores y se levanta la sesión por falta de número.

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro menos veinticinco, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Hacienda y de Fomento.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Juran el cargo los ministros de Hacienda y Fomento y cuatro diputados más.

El señor PIMENTEL, diputado por Valladolid, pronuncia un discurso de los más exaltados defendiendo las conclusiones aprobadas en la Asamblea agraria celebrada en aquella capital.

Como el orador se extiende en su pregunta, el presidente de la Cámara le dice que siente tener que llamarle la atención y le invita a que si quiere extenderse que anuncie una interpelación.

El señor PIMENTEL se lamenta de que se trate de cohibirse cuando está hablando en nombre de una región.

El PRESIDENTE: Señor diputado, aquí habla las regiones tienen que someterse al reglamento. (Risas).

El señor PIMENTEL continúa su discurso y pide datos acerca del trigo importado en España.

Le contesta el ministro de FOMENTO recordando la época en que todas las provincias clamaban por la falta de trigo y no se podía elaborar pan.

No tuvo culpa el Gobierno de que los trigueros ocultasen entonces sus existencias, tratando de realizar una explotación radical del escrofulismo.

Comunican del pueblo de Quintanara (Burgos) que la esposa del practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada, hacia más de seis años, a consecuencia de una peritonitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidió a tomar el Jarabe Hipofosforado.

A los tres meses desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida al poco tiempo de continuar el uso del Jarabe. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina, y cuenta ya 31 años de existencia. Todo franco legítimo ostenta con tinta roja en la etiqueta exterior Hipofosforado Salud, y es de advertir que con frecuencia se ofrecen similares.

El señor PIMENTEL rectifica y dice que si hubo agricultor que tuvo almacenada gran cantidad de trigo, no fué debido a sus propósitos de acaparamiento, sino a los trenes de vagones para exportarlo.

Añade que si el Gobierno no atiende la petición de los agricultores, éstos pagarán hasta el Rey, considerado como el primer agricultor del Reino.

El ministro de FOMENTO sube a la tribuna y lee un proyecto de ley modificando el de las baratas en términos que fomenta su construcción.

Por este proyecto se autoriza a los Ayuntamientos y Diputaciones a conceder a bajo precio y aun gratis, terrenos para construir casas baratas, las cuales quedarán, además, exentas de determinadas contribuciones y cargas.

El señor MACÍAS defiende los intereses de los productores de aceite y pide la libre exportación.

Pregunta qué ministro de Abastecimientos vendió los permisos para la exportación.

Dice que el señor Espada asegura que hay sobrantes 215 millones de kilos de aceite.

El ministro de FOMENTO le contesta que para poder autorizar la exportación del aceite es necesario saber la verdadera existencia que hay de dicho artículo y el verdadero consumo nacional.

Afirma que en la cosecha última hubo una disminución de 60.000 toneladas en relación con el año anterior.

Se extiende en consideraciones para defender los intereses del consumidor, motivando protestas de los diputados oliveros, trigueros y exportadores.

El ministro de FOMENTO añade que suprimió la exportación en vista de que todos coincidían en que iban a producir una gran elevación de precios.

Explica la forma en que se ha repartido el aceite de lina, por igual en todas las provincias.

Se entra en el orden del día.

El Congreso pasa a reunirse en secciones, para constituirse y nombrar las comisiones permanentes.

A las siete menos quince se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Piniés.

Se da cuenta del resultado de la elección de las Comisiones y de un proyecto de ley, cuya lectura había sido autorizada por las Comisiones.

Y se levanta la sesión.

ción al pueblo. (Sensación y rumores).

Hace constar que el Gobierno, anticipándose a los deseos de los mismos trigueros, suspendió la adquisición de trigo extranjero, almacenando el existente, para no influir en el precio del mercado.

Con respecto al restablecimiento de los derechos arancelarios para el trigo, dice que es asunto que no ha estudiado el Gobierno.

El señor PIMENTEL rectifica y dice que si hubo agricultor que tuvo almacenada gran cantidad de trigo, no fué debido a sus propósitos de acaparamiento, sino a los trenes de vagones para exportarlo.

Añade que si el Gobierno no atiende la petición de los agricultores, éstos pagarán hasta el Rey, considerado como el primer agricultor del Reino.

El ministro de FOMENTO sube a la tribuna y lee un proyecto de ley modificando el de las baratas en términos que fomenta su construcción.

Por este proyecto se autoriza a los Ayuntamientos y Diputaciones a conceder a bajo precio y aun gratis, terrenos para construir casas baratas, las cuales quedarán, además, exentas de determinadas contribuciones y cargas.

El señor MACÍAS defiende los intereses de los productores de aceite y pide la libre exportación.

Pregunta qué ministro de Abastecimientos vendió los permisos para la exportación.

Dice que el señor Espada asegura que hay sobrantes 215 millones de kilos de aceite.

El ministro de FOMENTO le contesta que para poder autorizar la exportación del aceite es necesario saber la verdadera existencia que hay de dicho artículo y el verdadero consumo nacional.

Afirma que en la cosecha última hubo una disminución de 60.000 toneladas en relación con el año anterior.

Se extiende en consideraciones para defender los intereses del consumidor, motivando protestas de los diputados oliveros, trigueros y exportadores.

El ministro de FOMENTO añade que suprimió la exportación en vista de que todos coincidían en que iban a producir una gran elevación de precios.

Explica la forma en que se ha repartido el aceite de lina, por igual en todas las provincias.

Se entra en el orden del día.

El Congreso pasa a reunirse en secciones, para constituirse y nombrar las comisiones permanentes.

A las siete menos quince se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Piniés.

Se da cuenta del resultado de la elección de las Comisiones y de un proyecto de ley, cuya lectura había sido autorizada por las Comisiones.

Y se levanta la sesión.

El señor PIMENTEL rectifica y dice que si hubo agricultor que tuvo almacenada gran cantidad de trigo, no fué debido a sus propósitos de acaparamiento, sino a los trenes de vagones para exportarlo.

Añade que si el Gobierno no atiende la petición de los agricultores, éstos pagarán hasta el Rey, considerado como el primer agricultor del Reino.

El ministro de FOMENTO sube a la tribuna y lee un proyecto de ley modificando el de las baratas en términos que fomenta su construcción.

Por este proyecto se autoriza a los Ayuntamientos y Diputaciones a conceder a bajo precio y aun gratis, terrenos para construir casas baratas, las cuales quedarán, además, exentas de determinadas contribuciones y cargas.

El señor MACÍAS defiende los intereses de los productores de aceite y pide la libre exportación.

Pregunta qué ministro de Abastecimientos vendió los permisos para la exportación.

Dice que el señor Espada asegura que hay sobrantes 215 millones de kilos de aceite.

El ministro de FOMENTO le contesta que para poder autorizar la exportación del aceite es necesario saber la verdadera existencia que hay de dicho artículo y el verdadero consumo nacional.

Afirma que en la cosecha última hubo una disminución de 60.000 toneladas en relación con el año anterior.

Se extiende en consideraciones para defender los intereses del consumidor, motivando protestas de los diputados oliveros, trigueros y exportadores.

El ministro de FOMENTO añade que suprimió la exportación en vista de que todos coincidían en que iban a producir una gran elevación de precios.

Explica la forma en que se ha repartido el aceite de lina, por igual en todas las provincias.

Se entra en el orden del día.

El Congreso pasa a reunirse en secciones, para constituirse y nombrar las comisiones permanentes.

A las siete menos quince se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Piniés.

Se da cuenta del resultado de la elección de las Comisiones y de un proyecto de ley, cuya lectura había sido autorizada por las Comisiones.

Y se levanta la sesión.

El señor PIMENTEL rectifica y dice que si hubo agricultor que tuvo almacenada gran cantidad de trigo, no fué debido a sus propósitos de acaparamiento, sino a los trenes de vagones para exportarlo.

Añade que si el Gobierno no atiende la petición de los agricultores, éstos pagarán hasta el Rey, considerado como el primer agricultor del Reino.

El ministro de FOMENTO sube a la tribuna y lee un proyecto de ley modificando el de las baratas en términos que fomenta su construcción.

Por este proyecto se autoriza a los Ayuntamientos y Diputaciones a conceder a bajo precio y aun gratis, terrenos para construir casas baratas, las cuales quedarán, además, exentas de determinadas contribuciones y cargas.

El señor MACÍAS defiende los intereses de los productores de aceite y pide la libre exportación.

Pregunta qué ministro de Abastecimientos vendió los permisos para la exportación.

Dice que el señor Espada asegura que hay sobrantes 215 millones de kilos de aceite.

El ministro de FOMENTO le contesta que para poder autorizar la exportación del aceite es necesario saber la verdadera existencia que hay de dicho artículo y el verdadero consumo nacional.

Afirma que en la cosecha última hubo una disminución de 60.000 toneladas en relación con el año anterior.

Se extiende en consideraciones para defender los intereses del consumidor, motivando protestas de los diputados oliveros, trigueros y exportadores.

El ministro de FOMENTO añade que suprimió la exportación en vista de que todos coincidían en que iban a producir una gran elevación de precios.

Explica la forma en que se ha repartido el aceite de lina, por igual en todas las provincias.

Se entra en el orden del día.

El Congreso pasa a reunirse en secciones, para constituirse y nombrar las comisiones permanentes.

A las siete menos quince se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Piniés.

Se da cuenta del resultado de la elección de las Comisiones y de un proyecto de ley, cuya lectura había sido autorizada por las Comisiones.

Y se levanta la sesión.

El señor PIMENTEL rectifica y dice que si hubo agricultor que tuvo almacenada gran cantidad de trigo, no fué debido a sus propósitos de acaparamiento, sino a los trenes de vagones para exportarlo.

Añade que si el Gobierno no atiende la petición de los agricultores, éstos pagarán hasta el Rey, considerado como el primer agricultor del Reino.

El ministro de FOMENTO sube a la tribuna y lee un proyecto de ley modificando el de las baratas en términos que fomenta su construcción.

Por este proyecto se autoriza a los Ayuntamientos y Diputaciones a conceder a bajo precio y aun gratis, terrenos para construir casas baratas, las cuales quedarán, además, exentas de determinadas contribuciones y cargas.

El señor MACÍAS defiende los intereses de los productores de aceite y pide la libre exportación.

Pregunta qué ministro de Abastecimientos vendió los permisos para la exportación.

Dice que el señor Espada asegura que hay sobrantes 215 millones de kilos de aceite.

El ministro de FOMENTO le contesta que para poder autorizar la exportación del aceite es necesario saber la verdadera existencia que hay de dicho artículo y el verdadero consumo nacional.

Afirma que en la cosecha última hubo una disminución de 60.000 toneladas en relación con el año anterior.

Se extiende en consideraciones para defender los intereses del consumidor, motivando protestas de los diputados oliveros, trigueros y exportadores.

El ministro de FOMENTO añade que suprimió la exportación en vista de que todos coincidían en que iban a producir una gran elevación de precios.

Explica la forma en que se ha repartido el aceite de lina, por igual en todas las provincias.

Se entra en el orden del día.

El Congreso pasa a reunirse en secciones, para constituirse y nombrar las comisiones permanentes.

A las siete menos quince se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Piniés.

Se da cuenta del resultado de la elección de las Comisiones y de un proyecto de ley, cuya lectura había sido autorizada por las Comisiones.

Y se levanta la sesión.

DE BARCELONA

Se acordó nombrar una Comisión que visite al Rey y al señor Dato, a fin de tratar de la erección de un monumento a los comerceros de Castilla.

LOS ARMADORES DE NAVEGACION LIBRE

La Asociación de Armadores de Navegación libre española ha celebrado una importantísima reunión.

Ha acordado presentar al Gobierno un plano ya lo ha hecho— las exposiciones de motivos en defensa de la Marina mercante.

Se ocupa del flete, cuya rebaja ha venido a causar graves perjuicios; de la liquidación de libramientos de importación de trigo, carbón vegetal y fosfatos, calculándose en más de 65 millones de pesetas desde primero de julio de 1918, hasta el 20 de mayo de 1920.

Dice también que sumada esa cifra a los sesenta millones satisfechos ya, resultó un alcance de más de 125 millones, que la Marina mercante se ve imposibilitada de pagar.

En esa exposición de motivos se pide al Gobierno la revisión de la ley de Comunicaciones de 14 de julio de 1900.

PREUNTOS ASESINOS

Esta mañana fueron detenidos tres socialistas, supuestos autores del atentado cometido ayer contra el patrono señor Parelo.

DETENCION IMPORTANTE

La brigada de servicios especiales ha detenido a un individuo llamado Miguel Pontón, habitante en la calle de Magallanes, número 27.

El detenido es sindicalista y pertenece al ramo de la madera.

En un registro practicado en su domicilio se encontraron diez y nueve granadas de mano, del tamaño de naranjas, con sus mechas gran cantidad de estas mechas sueltas; tubos de cristal para ácidos, con sus tapones de algodón, de los que se colocan en el interior de los explosivos; seis cajas de copias; numerosas pistolas "Star" y 12.000 sellos de cotización del Sindicato de la madera.

Se concede gran importancia a esa detención.

EL ASESINATO DEL ALCALDE DE REUS

Todo el vecindario de Reus está indignadísimo por el atentado cometido contra el alcalde, don Manuel Sardá.

El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria.

Después de hacer constar en acta su más enérgica protesta por el criminal hecho, acordó hacerse cargo del cadáver.

Este fué colocado en el salón de sesiones, convertido en capilla ardiente durante la mañana de hoy se han dicho varias misas.

En la Casa Consistorial ondean a media asta la bandera de España, la de Cataluña y la de Reus.

En los balcones del Consulado de Chile y del Círculo Monárquico se ven banderas entuladas.

Esta mañana, a las diez, se verificó el entierro del señor Sardá.

Asistió la Corporación municipal en masa.

El comercio cerró sus puertas durante el fúnebre acto.

Puede decirse que a éste se asoció todo el vecindario de Reus.

La manifestación de duelo resultó imponentísima.

La policía trabaja con gran actividad para ver si descubre a los autores del atentado.

Hasta ahora sólo se ha practicado una detención.

SIGUEN LAS AGRESIONES

Al anoecer, en la plaza Real, tres desconocidos, vestidos con traje de mecánico, hicieron quince disparos contra dos obreros, que resultaron gravemente heridos.

Los agresores huyeron, perseguidos por un guardia urbano, un inspector de policía y una pareja de Seguridad.

UNA DETENCION

En la plaza de Urquinaona fué detenido un sujeto que se titulaba sastre de la benemérita, ocupándosele gran cantidad de documentos relacionados con el sindicalismo.

NOTA OFICIOSA

En la Jefatura superior de policía facilitaron una nota oficiosa relacionada con el suceso de esta tarde.

Dice así la nota: "A las siete menos cuarto de esta tarde, en la plaza Real, un grupo de tres individuos hizo varios disparos contra Sebastián Colons Rofill, de veintiséis años, y contra otro individuo.

Este último, al ser recogido del suelo, para ser llevado al Dispensario de las Casas Consistoriales, por Juan Sejarce, individuo del somatén, y por el guardia de Seguridad Francisco Lara, dió un grito, diciendo: —Compañeros: Estoy herido, Viva la revolución.

Se le encontró en un bolsillo de la americana una carta, fechada el 1.º de septiembre de 1920, firmada por Francisco Pellice y dirigida a un tal Crusot.

Como quiera que existía en esta Jefatura antecedentes de un tal José Crusot Cabré, que usa también el nombre de Antonio Cortés Cabré, se practicó un registro y una información, por si fuese este sujeto el herido.

También se verificará otro registro en el domicilio del firmante de la carta, que habita en la calle de Riego.

Sebastián Colons fué detenido, ingresando en el cárcel celular, el 28 de febrero de 1920, a raíz del atentado de Sabadell contra el patrono Juan Sennis, por si tenía participación en el hecho.

Entonces se le ocuparon varios sellos de cotización y unas cuartillas, que eran el borrador de unas hojas clandestinas en las que se vertían conceptos violentos contra los patronos y las autoridades.

A Colons se le tiene como un propagandista furibundo del Sindicato único.

POR LLEVARSE LO AJENO

A la una de esta madrugada se hallaban varios individuos jugando al juego en el subterráneo del calabre Saboya, en la Rambla del Centro.

De pronto entró otro sujeto llamado Ramón Ródenas, de veintidós años, y empezando a tirar el dinero que había sobre la mesa, salió corriendo.

Aj Ródenas al ver lo que ocurría con aquel bar se tiró el dinero que llevaba, corriendo hacia el callejón.

También resultó herido en sus pies el Ayuntamiento de un camión.

El agresor, con otros dos individuos, salió

a la Rambla y huyó, pero poco después fué detenido en el café Suizo.

También se hicieron otras dos detenciones.

JOVEN HERIDO

En la calle Jordá, de Sarriá, un desconocido que pasaba por allí disparó una pistola contra Ricardo Nogul, de diez y seis años, hermano de un somatén, que resultó con una grave herida.

Con motivo de esta agresión se han practicado dos detenciones.

VARIAS NOTICIAS

VICTIMA DE UN ATENTADO

Zaragoza.—El director del "Heraldo de Aragón", don Adolfo Gutiérrez, herido hace meses por un sindicalista, falleció esta tarde a consecuencia de las heridas que recibió.

POR EJERCER LA MEDICINA

Valencia.—Un individuo llamado Manuel Sibá Orella, que se dedicaba a ejercer la medicina sin tener título profesional, ha sido multado por el gobernador en quinientas pesetas.

FALLECIMIENTO

Madrid.—Ha fallecido el teniente general de la escuela de reserva don José Giménez Sandóval.

El último cargo que desempeñó fué el de capitán general de Andalucía.

UN CRIMEN

Valencia.—Dicen de Boairente que en una casa de la calle Elcego anegó muerto el individuo Nicolás Pastor, de veintiséis años, que vivía en compañía de su madre.

Al principio se creyó que se trataba de un suicidio, pero, practicada la autopsia, se comprobó que se trataba de un crimen, pues tenía tres balas alojadas en la cabeza, dos de distinto calibre a la otra.

Ha sido detenida la madre, como supuesta autora del crimen.

UN ANIVERSARIO

Madrid.—Para solemnizar el 13 aniversario de la fundación del Cuerpo de seguridad y vigilancia, se celebrarán funerales el día 28 en sufragio de aquellos que perteneciendo a dicho Cuerpo murieron en el cumplimiento de su deber.

Se adquirirá una placa que, con los nombres de las víctimas, se colocará en la Dirección general de seguridad.

Sociedad de Transportes "El Progreso"

Servicio de autocamiones, mudanzas y, en general, toda clase de transportes rápidos. Baldomero Iglesias, 4. Teléfono 72. Torrelavega.

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes, la debilidad o el cansancio del estómago y del hígado, se obtiene en poco tiempo y sin régimen penoso ó costoso por medio de la deliciosa harina de salud.

REVALENTA

De fácilísima digestión, hace desaparecer las acedías ó irritaciones del estómago, y como

Bolsas.

MADRID

Table with columns: CÍFRAS DE LA BOLSA, Día 24, Día 25. Lists various market indices and prices.

BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Amortizable, en títulos, emisión 1919: serie A, 71'20; B, 71'20; C, 71'20; E, 71 por 100. Amortizable, en títulos: serie A, 93'55; B, 93'55; C, 93'55.

Cotización

Cambios corrientes dados por el Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza. FONDOS PUBLICOS: Deuda perpetua, 4 por 100 interior, 71'40 y 71'40 por 100; pesetas, 14.000.

lizadas, 3 por 100, 58'25 por 100; pesetas, 42.500. Asturias, Galicia, León, nacionalizadas, primera hipoteca, 3 por 100, 56'90 por 100; pesetas, 11.500.



-GOTAS- NEUROSTÉNICAS FOSFORADAS -GENOVE- ALIMENTO DEL CEREBRO VALIOSO TÓNICO DE LOS NERVIOS MEDICAMENTO DE ACCIÓN RÁPIDA Y EFICAZ EN LA NEURASTENIA, ESTADOS MELANCOLICOS, JAQUECAS, AFECCIONES NERVIOSAS, IMPOTENCIA ETC.

Holland America Line. VAPORES CORREOS HOLANDESES. Servicio de línea de Santander a CUBA, MEXICO Y ESTADOS UNIDOS.

El día 4 de marzo saldrá de Santander el vapor holandés "ZILDIJK". Capitán Mr. G. J. de Jonge.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Vapores rápidos a cuatro hélices. PARA Habana y Veracruz.

PRÓXIMAS SALIDAS. Vapor ESPAGNE, de 15.000 toneladas, saldrá el 20 de marzo. SENORES VIAL HIJOS. PASSEO DE PEREDA, 25, BAJO.-TELEFONO NUM. 58.

LINEA PINILLOS. Viaje rápido y extraordinario de Santander a Habana.

"INFANTA ISABEL" de 16.400 tons, admitiendo carga y pasajeros de Lujo, Primera, Segunda, Segunda Económica y tercera ordinaria para HABANA.

Se necesita local para quince días o un mes, en casa céntrica. Informes, en esta Administración.

CARBONES "EL DESENGAÑO". Carbon superior a pesetas 4'00, 4'75 y 5'50 los 40 kilos. Servicio a domicilio.-Vareas, 7.

Pérdida de un reloj de pulsera de señora, desde Perines a Menéndez Pelayo. Se gratificará al que lo entregue en Río de la Pila, 21, 4.º derecha.

Queso de Holanda marca "La Vaca Amarilla". Se vende en casa de labranza y 130 carros de tierra, en Villanueva. Razón, F. del Taborga, en Solía.

¡FIJARSE!! Esta es la marca de los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER. Los Emplastos CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los Emplastos CURAN los dolores de los pulmones.

HARINAS. En el almacén de Cereales y Piensos de David Blanco y Compañía. pueden adquirirse las mejores HARINAS. No comprar sin consultar precios en esta Casa. Alameda Primera, 18 Apartado 85.

Alejandro Maté. Chocolates y café. Compra vende y cambia toda clase de muebles usados. SE ALQUILA un coladero en Perines. GABINETES: se ceden, arrendados, con sol y preciosas vistas a la bahía.

Junta de las Obras del Puerto de Santander. ANUNCIO

A fin de cumplir lo previsto en la R. O. de 3 de septiembre de 1912, se insertan a continuación las tarifas y Reglamentos reformados para la cobranza de derechos por el uso de los servicios de esta Junta, que abre una información pública por el plazo de 30 días.

MEMORIA ACERCA DE LAS TARIFAS Y REGLAMENTOS PARA LA COBRANZA DE DERECHOS POR EL USO DE LOS SERVICIOS DEL PUERTO. Con objeto de que las Corporaciones y personalidades que han de informar este expediente conozcan las disposiciones legales y demás antecedentes indispensables para formar exacto juicio sobre el importantísimo asunto de que trata, insertamos a continuación algunas de las Ordenes que más directamente han de servir de referencia, y también un estado comparativo de precios, donde se observa el alza experimentada por jornales y materiales.

El Ilmo. Sr. Director general de Obras Públicas, en 31 de julio último me dice lo siguiente: Al reiterar a las Juntas la Orden de revisión de sus tarifas de arbitrios, dada en 31 de marzo último para elevar éstas, poniéndolas en armonía con el aumento de coste de las obras y servicios; así como el alza general sufrida por los precios de todas las mercancías, esta Sección debe hacerle presente lo que sigue: 1.º Que la nueva Ley sobre el Impuesto de transportes, al recargar éste, permite hacerlo sin inconveniente alguno, a causa de elevar el límite superior fijado en el artículo 11 de la Ley de 20 de marzo de 1900.

arbitrio nuevo, en todo caso, debería dársele carácter general en todos los puertos de España. 3.º Que, con relación a los aceites minerales, cada vez más empleados como combustibles para las calderas de los vapores, y teniendo en cuenta que deben hoy estimarse ya como futuros sustitutos del carbón, se ha dictado, en 19 de julio de 1920, para los puertos de Santa Cruz de Tenerife, La Cruz y Palmas, una Real orden rebajando al triple el arbitrio sobre la descarga de la balsa, el que en lo sucesivo devenguen dichos aceites, y declarándoles libres de derechos para la carga, a fin de evitar la competencia de otros puertos extranjeros. Todo lo cual comunico a V. S. para conocimiento de la Junta de Obras del Puerto de esa provincia y demás efectos. Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Santander, 25 de agosto de 1920. -El Ingeniero Jefe, (firmado) R. Peragallo. -Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Santander."

Estado comparativo de los precios de jornales y materiales. Table with columns: CONCEPTOS, Años (1914, 1921), IMPORTES por 100. Rows include Canteros, Carpinteros, Herreros machacadores, etc.

Deducido de lo inserto que, aproximadamente, el personal cuesta muy cerca de dos veces y media lo que costaba antes y que la madera y el carbón, materiales principales en nuestras obras, cuestan respectivamente más de tres veces y tres y media veces lo que importaban en 1914. Estos datos comprueban la idea general de que las obras cuestan hoy de dos veces y media a tres lo que costaban antes de la guerra.

Table with columns: Años, Volumen dragado (METROS), Importe de los gastos (Por metro cúbico, PESETAS), TOTALES (PESETAS). Rows for 1913 and 1920.

Por último, el párrafo 2.º de la parte dispositiva de la Orden de 28 de julio, dice lo siguiente: "2.º Manifestar esto mismo, con carácter general, a todas las Juntas de Obras de Puertos, a fin de prevenir erróneas aplicaciones de esos arbitrios, excitándoles a la par que recomiendo en breve sus tarifas, aproximando al límite máximo las generales que deben unificarse en cuanto sea posible para evitar ruinosas competencias, sin perjuicio de que, al hacerlo para las especiales relativas a los servicios de explotación, se mantengan en éstas las normas que rigen para el cobro de los establecimientos en cada puerto, forzosamente distintos de unos a otros. Lo que de Real orden comunico a V. S. para conocimiento de la Junta y demás efectos. Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Santander, 17 de agosto de 1920.-El Ingeniero Jefe, (firmado) R. Peragallo.-Señor Presidente de la Junta de las Obras del Puerto de Santander."

des económicas con que en estos últimos años trepezaron todas las Juntas de Obras de Puertos, el Estado acudió en su auxilio, aumentando las dotaciones en cantidad importante, que se aproxima al ciento por ciento, puesto que nuestra subvención anual se elevó desde 400.000 pesetas hasta 750.000 y posteriormente la Dirección general de Obras Públicas ha ordenado la revisión de las tarifas, según anteriormente hemos expuesto, con el fin natural de que el recaudado por arbitrios y servicios tarifados locales guarde la debida proporcionalidad con el aumento de subvención otorgada por el Estado.

Según hemos expuesto anteriormente y es idea vulgar y de conocimiento general, los precios de jornales y materiales exceden al doscientos por ciento y llegan, en algún caso, a trescientos cincuenta por ciento de lo que importaban en 1914. Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Debemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que positivamente y sin duda alguna, hay y habrá una baja absolutamente cierta en la exportación de minerales con relación a la que este tráfico importaba hace algunos años, según se deduce del estado siguiente:

de estos últimos años y otras siguen una vicia lánguida. Pero sea cual fuere la situación venidera, es evidente que no debemos dejar de recaudar lo necesario y una gran parte de lo que proporcionalmente nos corresponde en el alza general de precios, para reorganizar los trabajos de dragado adquiriendo el material preciso y construyendo las demás obras indispensables, porque si no cobramos esa cantidad que proporcionalmente nos corresponde, irá a parar a otras manos, en menoscabo del beneficio general. La cuestión es clara: hemos reducido enormemente los trabajos de dragado desde 835.174 metros cúbicos en 1900, hasta 348.000 metros cúbicos en 1920, para adaptarnos a nuestra capacidad económica actual, que hemos empleado principalmente en la reconstrucción y conservación de los muelles, hoy abarrotados de mercancías; hemos conseguido la aprobación de más de veinte proyectos y tenemos otros varios en estudio, es decir, que la única causa que impide actualmente el desarrollo de las obras es la falta de medios, por consiguiente, o reforzamos los ingresos o continuaremos la vida lánguida, expectante y modesta que seguimos en estos últimos años.

Pero en nuestro deseo de no forzar la recaudación hasta producir la molestia general, proponemos a proponer una elevación de tarifas justamente proporcional a nuestro aumento de gastos y nos contentamos, en líneas generales, con duplicar las tarifas hoy vigentes, suprimiendo en los Reglamentos los casos particulares, para facilitar su aplicación, adelantándonos de este modo a conceder "motu proprio" todas las rebajas que pudiera solicitar el Comercio, que estudiando y apreciando sin pasión lo escrito más arriba, encontrará con nosotros en la necesidad de cooperar en la misma medida que el Gobierno y en proporción inferior a la elevación de los gastos, a la construcción de las grandes obras de puerto ya estudiadas y de las que se habían en estudio.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, no olvidando las múltiples trabas que se oponen hoy a la expansión comercial, ni tampoco la actividad reducida a que la Junta se ha visto obligada, hemos redactado las adjuntas "Tarifas y Reglamentos para la cobranza de derechos por los servicios del puerto", siguiendo de la norma general de duplicar las tasas, con algunas excepciones en menos y en más. En consecuencia, se ha rebajado en el cincuenta por ciento la tarifa de la boya de amarre duplicando las demás, excepto las de la Parilla, Dique de carena y de la Grúa de treinta toneladas, en que el aumento es menor. Se prolonga la tarifa número 1 para "Usos de muelles", tarifando los tonelajes hasta 1000 toneladas y más y se han agregado las tarifas números 9 y 11 para reglamentar los servicios de alumbrado, uso de polines y ocupación de fondeaderos.

Se cobrará el 50 por 100 del Importe de transportes, es decir, la misma proporción aplicada antes de la última modificación de dicho Impuesto, aprobada en la Ley de presupuestos para el año 1920-21 y publicada en la "Gaceta" de 30 de abril de 1920.

Es de advertir que la casi totalidad de esta mercancía se embarca por muelles de concesión particular, cuya conservación no costará la Junta, lo que no ocurre con el tráfico de Maliaño y de la Primera Sección. Varias ciudades mineras han suspendido sus trabajos.

El Ingeniero Director, GABRIEL HUIDOBRO. (Se continuará.)